

EN CONCON, 25 AGO 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. D.A. N° 1979 de fecha 05 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N° 2001del 09 de agosto del 2022. que declara como actividad Municipal la actividad "**FESTIVAL CIRCULAR ECONOMICO CULTURAL EXPO CONCON 2022**".
- H. Ord N° 179 de fecha 24.08.2022 de la DIMAO solicitando Trato Directo por Costo Evaluación para el servicio de guardias para el **FESTIVAL CIRCULAR ECONOMICO CULTURAL EXPO CONCON 2022**" y la providencia del Sr, Alcalde.
- I. E-MAIL del Director de Seguridad Publica informado la modificación del público que se espera para la EXPO CONCON 2022 y que conlleva elevar el nmero de guyardias que se necesitan para el evento.
- J. Cotización de la empresa Alguien Te Cuida, RUT N° 76.521.007-0, por la suma de \$ 2.380.000, IVA incluido, por el servicio de guardias de seguridad para la Expo Concon a realizarse los días 27 y 28 de agosto del 2022 en la Plaza Patricio Linch.
- K. Disponibilidad presupuestaria N° 732 autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad, por un monto total de \$ 2.380.000 e imputadas en el ítem 22 08 002 denominada **SERVICIOS DE VIGILANCIA**, del área de gestión interna.
- L. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de agosto del 2022 \$ 58.772 x 100 = \$ 5.877.200) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Profesional DIMAO	2	6.255	12.510
Aprobación de solicitud	Directora de DIMAO (S)	1	11.345	11.345
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.345	11.345
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.430	13.430
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Evaluación	Profesional DIMAO	2	11.345	22.690
	Director de DAF	2	16.489	32.978
	Encargada de Adquisiciones	2	13.430	26.860
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.504	19.008
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	9.504	9.504
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.430	13.430
			TOTAL	249.132

Valor desproporcionado para el servicio de guardia, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 10,47%, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

- Que, debido a la tramitación por parte de la municipalidad de la Directiva de Funcionamiento de Seguridad ante carabineros con la empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, empresa que tiene contrato vigente con el Municipio de Concón, la cual ha prestado de forma eficiente sus servicios, para la actividad denominada **FESTIVAL CIRCULAR ECONOMICO CULTURAL EXPO CONCON 2022**” desde el 26 al 29 de agosto del 2022, fue rechazada por la estimación del público esperado debiendo modificar al estimativo a 1.200 personas, esto debido principalmente a la presentación del Grupo Illapu entre otros, lo que conlleva aumentar el número de guardias, debiendo cumplir a lo menos con 1 guardia por cada 100 personas, cabe mencionar que a través del Decreto Alcaldicio 2142 de fecha 22.0.2022 se contrataron 6 guardias para este evento y en este acto se viene a complementar esta contratación con 6 guardias más, para cumplir la normativa, contando con un total de 12 guardias, por lo que se resuelve:

DECRETO:

1.- PROCÉDASE, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a la empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, RUT N° 76.521.007-0 por la suma de \$ 2.380.000, IVA incluido, por la seguridad del evento denominada **FESTIVAL CIRCULAR ECONOMICO CULTURAL EXPO CONCON 2022**”, por 6 guardias más, desde el 26 al 29 de agosto del 2022 en la Plaza Patricio Lynch y Estadio calle 7.

2.- EMÍTANSE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- IMPÚTESE, los servicios en el ítem 22 08 002 denominada **SERVICIOS DE SEGURIDAD**, del área de gestión **interna**.

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Maria Juliana Espinoza Godoy
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones


[Signature]
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
25 AGO 2022
RECIBIDO

25 AGO 2022